



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Oposiciones.—Orden de 29 de octubre de 1941 por la que son admitidos a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada los opositores que se citan.—Página 2.196.

Otra de 29 de octubre de 1941 por la que se admite a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada al opositor D. Rafael Gordillo Rosario.—

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Plazas de gracia.—Orden de 22 de octubre de 1941 por la que se concede plaza de gracia a doña María Blanca y D. Fernando Cervera y Martín-González.—Página 2.196.

Plazas de gracia.—Orden de 26 de octubre de 1941 por la que se concede plaza de gracia a D. Eladio, don Anselmo, doña María del Carmen, D. Eduardo y doña María de los Angeles Venero Castro.—Pág. 2.196.

Otra de 25 de octubre de 1941 por la que se concede plaza de gracia a D. Manuel Carbó y Ortiz-Repiso.—Página 2.196.

Otra de 21 de octubre de 1941 por la que se concede plaza de gracia a D. Serafín y D. Andrés Nieto Rodríguez.—Página 2.196.

Otra de 26 de octubre de 1941 por la que se concede plaza de gracia a D. Vicente Pelegrí y Escrivá de Romaní.—Página 2.197.

Otra de 28 de octubre de 1941 por la que se concede plaza de gracia a D. Miguel María y doña María Teresa Cadena Paradis.—Página 2.197.

Otra de 26 de octubre de 1941 por la que se concede plaza de gracia a doña Dolores Carmen y D. Daniel Conca López.—Página 2.197.

REQUISITORIAS EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jefatura de Instrucción.

Oposiciones.—Como continuación a la Orden ministerial de 18 del actual (D. O. núm. 240) y por haber demostrado convenientemente que el retraso en la presentación de sus instancias y documentación, dentro del plazo reglamentario, ha sido por causas ajenas a su voluntad, son admitidos a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, con el número que figura al frente de cada uno, los siguientes:

- 39. Don Fernando Aguirre Conesa. Teniente Auditor provisional de la Armada.
- 40. Don Jaime Mandilego Juan.
- 41. Don Manuel Navasqués de Pablos.—Oficial segundo del Cuerpo Jurídico Militar.
- 42. Don Salvador de la Lama Navarro.—Soldado de Aviación.

Estos opositores deberán presentarse al Secretario del Tribunal de exámenes el día 20 de noviembre próximo, a la hora que oportunamente se señalará en el cuadro de anuncios de este Ministerio. Madrid, 20 de octubre de 1941.

MORENO

— Como continuación a la Orden ministerial de 18 de octubre de 1941 (D. O. núm. 241) y por haber demostrado convenientemente que el retraso en la presentación de su instancia y documentación, dentro del plazo reglamentario, ha sido por causa ajena a su voluntad, es admitido a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, con el número 36, D. Rafael Gordillo Rosario.

Dicho opositor deberá presentarse en el Servicio de Sanidad de este Ministerio al Secretario del Tribunal Médico que ha de juzgar los ejercicios, el día 3 de noviembre próximo a las diez de la mañana. Madrid. 20 de octubre de 1941.

MORENO

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Amparo Martín-González y Fernández, esposa del que fué Capitán de Navío D. Luis Cervera y Jácome, asesinado por los marxistas el día 8 de noviembre de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos doña María Blanca y D. Fernando Cervera y Martín-González, se accede a lo interesado, por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 22 de octubre de 1941.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por doña María Elena Castro Souto, esposa del que fué Auxiliar de Electricidad provisional D. Eladio Venero Conde, muerto a bordo del crucero Baleares con motivo de su hundimiento, ocurrido en acción de guerra el día 6 de marzo de 1938, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos don Eladio, D. Anselmo, doña María del Carmen, don Eduardo y doña María de los Angeles Venero Castro, se accede a lo interesado, por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 26 de octubre de 1941.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por el Escribiente primero del Cuerpo de Suboficiales de la Armada D. Manuel Carbó y Ortiz-Repiso, hermano del que fué Alférez de Navío D. Antonio Carbó y Ortiz-Repiso, asesinado por los marxistas el día 14 de agosto de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia, se accede a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 25 de octubre de 1941.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por D. Antonio Nieto Tejeiro, padre del que fué Marinero Telemetrista Vicente Nieto Rodríguez, muerto a bordo del crucero Baleares con motivo de su hundimiento, ocurrido en acción de guerra el día 6 de marzo de 1938, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos D. Serafín y D. Andrés Nieto Rodríguez, se accede a lo interesado, por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 21 de octubre de 1941.

MORENO

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por doña María del Carmen Escrivá de Romaní y Luxán, esposa del que fué Capitán de Ingenieros D. Vicente Pelegrí y Romero, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hijo don Vicente Pelegrí y Escrivá de Romaní, se accede a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 26 de octubre de 1941.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por doña María Teresa Paradis Izquierdo, esposa del que fué Capitán de Ingenieros D. Miguel Cadena Iraizoz, asesinado por los marxistas el día 30 de julio de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos D. Miguel María y doña María Teresa Cadena Paradis, se accede a lo interesado, por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 28 de octubre de 1941.

-MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por doña Carmen López Pedroviejo, esposa del que fué Alférez de Ingenieros D. Julio Conca Sanchiz, asesinado por los marxistas el día 4 de noviembre de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos doña Dolores Carmen y D. Daniel Conca López, se accede a lo interesado, por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 26 de octubre de 1941.

MORENO

REQUISITORIAS

José Segade Míguez, hijo de Angel y de Pilar, natural de Postmarcos, provincia de Pontevedra, domiciliado en Riveira, nacido el 8 de septiembre de 1910, procesado por el delito de deserción mercante en puerto extranjero, comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado Militar de Marina, sito en el Cabañal (Valencia), calle de la Reina, 30, y de no hacerlo, será declarado en rebeldía.

Valencia, 23 de septiembre de 1941.—El Comandante Juez instructor, Manuel García de Paadín.

Manuel Suárez Abelleira, hijo de Manuel y de Dolores, natural de La Coruña, nacido el 5 de mayo de 1906, de estado soltero, procesado por el delito de deserción mercante en puerto extranjero comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado Militar de Marina, sito en el Cabañal (Valencia), calle de la Reina, número 30, y de no hacerlo, será declarado en rebeldía.

Valencia, 23 de septiembre de 1941.—El Comandante Juez instructor, Manuel García de Paadin.

Juan Fernández Muñoz, natural de Lorca (Murcia), hijo de Juan y de Dolores, de veintiséis años de edad, de estado soltero, talla 1,71, pelo negro, barba regular, ojos pardos, color moreno y cuyas demás circunstancias se ignoran, encartado en causa número 224/41 por el supuesto delito de deserción, comparecerá, en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Ricardo Pita y de Ponte, en el Cuartel de Infantería de Marina del Tercio de Levante, bajo apercibiniento que, de no efectuarlo en el plazo fijado, será declarado rebelde.

Cartagena, 6 de octubre de 1941.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Pita.

Albino Ferreira Barbosa, hijo de Manuel y de Florencia, nacido el 30 de marzo de 1919, natural de Condín, domiciliado en El Ferrol del Caudillo, procesado por el delito de deserción mercante en puerto extranjero, comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado Militar de Marina, sito en el Cabañal (Valencia), calle de la Reina, núnero 30, y de no hacerlo, será declarado en rebeldía.

Valencia, 14 de octubre de 1941.—El Comandante Juez instructor, Manuel García de Paadin.

EDICTOS

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto del Trozo de San Vicente de la Barquera Enrique Díaz García,

Hace saber: Que, acreditado debidamente el extiavío de dicho documento, queda anulado y sin valor alguno.

Santander, 30 de septiembre de 1941.—El Juez instructor, Juan Herrera.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Regino V. López Camino,

Hace saber: Que, acreditado debidamente el extravio de dicho documento, queda anulado y sin valer alguno.

Santander, 30 de septiembre de 1941.-El Juez instructor, Juan Herrera.

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Requejada,

Hace saber: Que, en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. número 305) y 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 48), se entregó testimonio para la entrega del duplicado que solicitan.

Cartilla Naval a Raimundo Beranilla Higuera e

Ignacio J. Vega Bárcena.

Libreta de inscripción marítima a Victoriano Gar-

Todos pertenecientes a la inscripción de Santander: quedando nulos y sin ningún valor los documentos extraviados.

Dado en Requejada, a 29 de septiembre de 1941. El Avudante Militar de Marina, Julián Soto.

Don Antonio Reyes Menchaca, Alférez de Navio de la Reserva Naval Movilizada y Juez instructor de la Intervención de Marina de Tánger,

Hago saber: Que, declarada justificada la pérdida de la Cartilla Naval del individuo Agustín Múñoz Medina, folio 37 de 1921 del Trozo de Sevilla, según Decreto Auditoriado del excelentísimo · señor Comandante General del Departamento Maritimo de Cádiz, queda nula y sin valor; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Tánger, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y uno.-El Juez

instructor, Antonio Reyes.

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Garrucha,

Hace saber: Que, acreditado el extravio de la Libreta de Navegación y Cartilla Naval del inscripto Pedro Navarro Quintero, folio 188 de 1925, y número 80 R. 1931, se declaran nulos y sin ningús valor, según Orden ministerial de 25 de febrero de 1041 (D. O. núm. 48).

Garrucha, 6 de octubre de 1941.-El Ayudante

Militar de Marina, Emilio Fernández.

Don José Remirez de Esparza, Alférez de Navio de la Reserva Naval Movilizada, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Villagarcía,

Hago saber: Que, en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 31 de diciembre y 27 de febrero 'últimos (D. O. núms. 305 y 48), han sido expedidos duplicados de los documentos que al frente de cada individuo, a continuación, se expresa; incurriendo en responsabilidad las personas que, poseyendo alguno de los sitados documentos, no hiciera entrega de ellos a las Autoridades de Marina.

José Diaz Otero, folio 611 de 1928, Libreta de inscripción marítima y Cartilla Naval.

Manuel Caneda Domínguez, folio 169 de 1934, Cartilla Naval.

Ricardo Dios López, folio 23 de 1926, Cartilla Naval.

Villagarcía, a 7 de octubre de 1941.—El Juez instructor, José Remirez de Esparza.

Don José Riera Siboni, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Málaga,

Hago saber: Que por la Superior Autoridad de este Departamento ha sido declarada justificada la pérdida de los documentos siguientes: Nombramiento de Fogonero habilitado de Maquinista, Nombramiento de regundo Mecánico Naval y Libreta de inscripción marítima, expedidos a favor de Francisco Antelo Tello, inscripto folio 70 de 1899 del Trozo de Vélez-Málaga, y dispuesto se le expida un duplicado de los mismos, quedan nulos y sin ningún valor los originales; incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no los entregue a las Autoridades de Marina.

Málaga, a 7 de octubre de 1941.—El Juez instructor, José Riera Siboni.

Don Diego Sánchez de la Rosa Oliveras, Teniente de Infanteria de Marina y Juez instructor nombrado por la Superior Autoridad departamental,

Hago saber: Que, habiéndosele extraviado al Escribiente de segunda, provisional, D. Manuel Seguino Montenegro la Cartilla de Navegación, dejada a bordo del crucero Miguel de Cervantes el 15 de julio de 1936, procederá la anulación de la misma, casó de no aparecer en los casos y plazos marcados por la Ley.

Y para que conste, acuerdo publicar el presente edicto en El Ferrol del Caudillo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y uno. El Teniente Juez instructor, Diego Sánchez de la Rosa.